

**NÚM.**

**LXII LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de mayo del 2018, a las 11 horas con 35 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito, compañeras, compañeros Diputados, pasemos a ocupar nuestros lugares; y le solicito al Diputado Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Presente.

GUERRERO NAVARRO ROGELIO.- Presente.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-

CORDERO MACÍAS MARTÍN.- Presente.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- Presente.

FLORES ESCOBEDO GUADALUPE CELIA.-

VÁZQUEZ GARCÍA JULIO CÉSAR.- Presente.

OVALLE MERCADO JOAN SANTIAGO.-

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ BRENDA LISBETH.-

LOZANO JUÁREZ AMALIA.-

GONZÁLEZ ÁLVAREZ ROGELIO.- Presente.

BRIONES CORONADO SERVANDO.- Presente.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.-

HERRERA ROMERO LESLI YAHAIRA.- Presente.

URIBE GÓNGORA GUSTAVO.- Presente.

SANDOVAL CARDONA CARLOS ALBERTO.-

DOMÍNGUEZ LUNA SANTIAGO.- Presente.

ROMÁN LIRA GUADALUPE NALLELI.-

OROPEZA MUÑOZ LORENA ESPERANZA.- Presente.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Presente.

CABRAL SOTO FELIPE.- Presente.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- Presente.

BAÑUELOS DE LA TORRE GEOVANNA DEL  
CARMEN.- Presente.

REVELES CARRILLO SAMUEL.- Presente.

ADABACHE REYES MA. GUADALUPE.-

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-  
Presente.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MA. GUADALUPE.- Presente.

MEDINA LIZALDE JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ DE LIRA MARÍA ISAURA.-

AGUIRRE BORREGO IRIS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que existe Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario; y le solicito, justifique la inasistencia de la Diputada María Isaura Cruz de Lira. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado, 71, 74, 75 79, 98, 101, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 20, 77 y 78 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Se somete, a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 22 y 23 de marzo, y 03 de abril del año 2018; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Río Grande, Zac.

6.- Lectura de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al C. L.C. Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que interceda ante Grupo México Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la Centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande, en beneficio de la sociedad zacatecana.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se modifica el Acuerdo número 161, aprobado el 12 de abril del 2018, por el cual se modifican las bases de la Convocatoria pública abierta para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de improcedencia respecto de varias Iniciativas de reforma a diversos ordenamientos legales del Estado.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas.

11.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Estado de Zacatecas, con destino a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

12.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la solicitud del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil denominada Ángeles con Valor y Fuerza.

13.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios.

14.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas partidas en los presupuestos de egresos federal y estatal.

15.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

16.- Asuntos Generales; y,

17.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones....

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputada.

LA DIP. GUERRERO QUINTERO.- Diputada, para mi asistencia, Ana Gabriela Guerrero Quintero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

LA DIP. LOZANO JUÁREZ.- Diputada Presidenta, para mi asistencia, Amalia Lozano Juárez.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Y de igual manera, Carlos Sandoval, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMERA SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local de los días 22 y 23 de marzo, y 03 de abril del año 2018.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias, de la Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, celebradas los días 22 y 23 de marzo del año, y 03 de abril del 2018, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos; auxiliada por las Legisladoras: Ma. Guadalupe González Martínez, y Guadalupe Celia Flores Escobedo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 232, de fecha 22 de mayo del año 2018).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Antes de continuar con este Orden del Día, nos acompañan en este Recinto, 55 estudiantes del CONALEP Fresnillo., a los cuales les agradecemos su presencia, y por el interés en presenciar el desarrollo de esta Sesión. Los acompañan los docentes: María Luisa Hernández Ramos y Diana Lilia Gurrola Ríos, bienvenidos. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

EL DIP. OVALLE MERCADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Joan Ovalle, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, queda registrado, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 22 y 23 de marzo, y 03 de abril del año 2018; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Calera, Zac.  
*Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de

donación y/o venta, a favor de 71 beneficiarios del Programa de construcción de unidades de vivienda básica en el Fraccionamiento Real de Calera.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. *Asunto:* Remiten para la atención procedente de esta Legislatura, la Denuncia presentada por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en contra de los Ciudadanos Juan Pablo Castañeda Lizardo, Nancy Alejandra Aguilera Lizalde y José Praxedis Borbosa, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica y Secretario General del Ayuntamiento de Sombrerete, Zac; respectivamente, por presuntas faltas administrativas en el manejo de recursos públicos dentro del Programa de Apoyo a la Vivienda 2016.

OFICIO: *Procedencia:* Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal. *Asunto:* Remiten para la atención procedente de esta Legislatura, la Denuncia presentada por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), en contra de los Ciudadanos Eleuterio Ramos Leal, María Guadalupe Ortiz Robles y Joselito Flores Rosas, en su carácter de Presidente Municipal, Síndica y Secretario General del Ayuntamiento de Valparaíso, Zac; respectivamente, por presuntas faltas administrativas en el manejo de recursos públicos dentro del Programa de Apoyo a la Vivienda 2016.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe Complementario, derivado del plazo de solventación de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas (JIAPAZ).

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Rosalina Hernández Rodríguez, Regidora con Licencia del Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para que el Cabildo autorice su reincorporación al cargo de Regidora Propietaria.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadanos Ma. de Jesús Valtierra Costeira, Verónica Ovalle Cépeda, Claudia Verónica Treviño Gallegos, Mario Alberto García Contreras y Ma. Guadalupe Vázquez Zárate; Regidores y Exsecretaria de Gobierno Municipal de Concepción del Oro, Zac. *Asunto:* Solicitan Nulidad de Acta de Cabildo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Río Grande, Zac, remitida por el Ayuntamiento Municipal de Río Grande, Zac.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Para registrar mi asistencia, Guadalupe Flores Escobedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 94 bis de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, toda vez que la misma está publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifica la Ley de Ingresos del Municipio de Río Grande, Zac.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 232, de fecha 22 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda Municipal. Solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia de la Diputada Guadalupe Nalleli Román Lira. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Iris Aguirre Borrego, autora de la misma.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 232, de fecha 22 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. FLORES ESCOBEDO.- Diputada, si me lo permite, para suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Claro que sí, con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Señora Diputada Presidenta, en los mismo términos, si me lo permite la Diputada en tribuna, suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERRERA ROMERO.- Diputada, de igual manera, para suscribirme con la Diputada Iris, si me lo permite.

LA DIP. RAMÍREZ RÍOS.- Yo también para suscribirme a su  
Iniciativa.

LA DIP. OLGUÍN SERNA.- Diputada Presidenta, para que  
registre mi asistencia, Julia Olguín.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada.

LA DIP. MONTALVO DE LA FUENTE.- Diputada, para  
suscribirme, por favor, a su Iniciativa.

LA DIP. AGUIRRE BORREGO.- Con gusto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa  
leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.  
Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de  
Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al C. L.C. Alejandro Tello Cristerna,  
Gobernador del Estado, para que interceda ante Grupo México Transportes, para que  
otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la Centenaria Estación de  
Ferrocarriles de Río Grande, en beneficio de la sociedad zacatecana; tiene el uso de la  
palabra, el Diputado Carlos Alberto Sandoval, autor de la misma.

EL DIP. SANDOVAL CARDONA.- Sí, muchas gracias,  
Diputada Presidenta, con su permiso. Primeramente dándoles la bienvenida a los alumnos  
del CONALEP Fresnillo, bienvenidos, esta es su casa. **Da lectura íntegra de la Iniciativa  
de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al C. L.C. Alejandro  
Tello Cristerna, Gobernador del Estado, para que interceda ante Grupo México  
Transportes, para que otorgue en donación para el Municipio de Río Grande, Zac., la  
Centenaria Estación de Ferrocarriles de Río Grande, en beneficio de la sociedad  
zacatecana.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 232, de fecha 22 de mayo del  
año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se modifica el Acuerdo número 161, aprobado el 12 de abril del 2018, por el cual se modifican las bases de la Convocatoria pública abierta para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- De conformidad con lo establecido en el artículo 94 bis del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, se autorice dar lectura de una síntesis de la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se modifica el Acuerdo número 161, aprobado el 12 de abril del 2018, por el cual se modifican las bases de la Convocatoria pública abierta para designar a cinco Consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 232, de fecha 22 de mayo del año 2018).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. URIBE GÓNGORA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 104 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Uribe. De conformidad con el contenido del artículo 104 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este Asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 104 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por

los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente.

LA DIP. ADABACHE REYES.- Diputada Presidenta, si me permite registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de improcedencia respecto de varias Iniciativas de reformas a diversos ordenamientos legales del Estado. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-A favor.

OLGUÍN SERNA JULIA ARCELIA.- A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

IRIS AGUIRRE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo al resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas. Se somete a votación en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Ortega Cortés María Elena, señora Presidenta. A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y Guadalupe González Martínez, a favor. Alguien más que desee registrarse. Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada María Elena Ortega para hablar a favor, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Es importante resaltar que Zacatecas, en el contexto de armonización legislativa, en el cumplimiento de la Convención de Belém do Pará, hoy, nuevamente logra aciertos; por eso, es muy importante, trascendente, que esta LXII Legislatura a través de este Dictamen reconozca que en el contexto social actual se vean nuevas formas de violencia de género, una de ellas se ha denominado violencia digital, que es aquella que se ejerce a través de las tecnologías de la información y la comunicación; una de las formas que ésta adquiere es la violencia denominada ciberacoso, y que por supuesto, afecta principalmente a nuestras juventudes; la otra forma de violencia que hoy estamos reconociendo es la violencia obstétrica, la cual, ocurre en un contexto que se supone es una actividad altamente valorada, culturalmente valorada por nuestra sociedad y que es la etapa de la maternidad; con ella, al identificar este problema, y no solo identificarlo, sino enfrentarlo y transformarlo, se rompe con sus diversos mitos; asimismo, señores y señoras Diputados, esta Iniciativa le da mayor claridad a las obligaciones para el Estado y para que este tenga precisión en la atención, sanción y erradicación de estos cánceres que se encuentran dentro de este universo de las violencias; pero también, es importante subrayar que las Iniciativas presentadas por nuestra compañera Diputada Isadora Santiváñez, hoy con Licencia, da la posibilidad de constatar que la Legislatura del Estado abrió las puertas a las y los jóvenes para presentar sus Iniciativas, y esto, sin duda alguna, es de vital trascendencia, ya que fortalece la democracia; de la misma manera que nuestra compañera Diputada María Guadalupe González, nuestra Presidenta, pueda incorporar las voces, a través de esta nueva conceptualización en el tema de violencia obstétrica, es de vital importancia que la Legislatura vote a favor para que se cumpla nuestra obligación de ser garantes como Poder Legislativo, y de abonar con ello a garantizar efectivamente una vida libre de violencia para todas y para todos; por ello, como integrante de la Comisión de Igualdad de Género, les pedimos su voto a favor. Sería cuanto, Ciudadano Presidente.

## **CAMBIO DE PRESIDENTE**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Guadalupe González, hasta por cinco minutos.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- De nada, Diputada, adelante.

LA DIP. GONZÁLEZ MARTÍNEZ.- Con su permiso. Antes que nada quiero agradecerle muy encarecidamente a mis compañeros y compañeras Diputados, por aprobar el Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, que una servidora presentó el día 15 de marzo del presente año. Paralelamente me gustaría un reconocimiento a mi compañera Guadalupe Isadora Santiváñez Ríos, quien también hizo su aporte a este ordenamiento al reformar el artículo nueve, donde se incluyó la figura de ciberacoso en los tipos de violencia sexual, la cual es complementaria a la modalidad de violencia que una servidora agregó con la violencia digital y la violencia obstétrica; asimismo, a nivel general mi propuesta reformó los artículos 7, 10, 23, 36, 40, 41, 44 y 57, mientras que adicionó los artículos 10 bis, 15 bis y 39 bis, todos ellos de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; y por último, reitero mi agradecimiento a todos mis compañeros y compañeras, así como mi compromiso irrenunciable para todas las mujeres zacatecanas. Gracias, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de Oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el Dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se considera suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.-A favor.

JOAN OVALLE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

CAMBIO DE PRESIDENTA

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Ayuntamiento de Moyahua de Estrada, Zac., para enajenar un bien inmueble a favor del Estado de Zacatecas con destino a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. Se somete a votación en lo general el Dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informar del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- Abstención.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

ORTEGA CORTÉS MARÍA ELENA.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente la solicitud del Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac, para enajenar un bien inmueble a favor de la Asociación Civil denominada Ángeles con Valor y Fuerza, A.C. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- Abstención.

LUIS MEDINA LIZALDE.- Abstención.

GEOVANNA BAÑUELOS.- Abstención.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- Abstención.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- Abstención.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Abstención.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- Abstención.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.-  
Abstención.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 16 votos a favor, cero en contra y ocho abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la solicitud del Ayuntamiento de Calera, Zac., para enajenar varios bienes inmuebles a favor de igual número de beneficiarios. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Sandoval Romero  
Alfredo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro; tiene el uso de la palabra, el Diputado Sandoval Romero, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. SANDOVAL ROMERO.- Gracias. Nada más hacer el señalamiento de que tanto el dictamen en el que se aprobó el tema de Moyahua de Estrada, como este de Calera, es para solucionar asuntos que ya están muy viejos pues; es un asunto, el de Moyahua, lo voy a señalar aquí en razón de que unos Diputados desconocen el tema, el de Moyahua es para solucionar un asunto que ya tenía desde el 97, si mal no recuerdo, en el que se les aprobó el fraccionamiento, a ciudadanos del municipio, y que todavía no tenían sus títulos de propiedad, y en consecuencia, no tenían seguridad jurídica en la tenencia de su propiedad; y el tema de Calera, que es el que me tiene aquí en la tribuna en estos momentos, es un asunto que fue por una expropiación que se hizo a diversas personas, en el sentido que ahí se realizó el libramiento en Calera de Víctor Rosales, y se les está restituyendo una propiedad que se les expropió por permuta; y en ese sentido, la Comisión de Hacienda Municipal determinó que procedía la permuta de esos terrenos, para restituir la propiedad que perdieron los beneficiarios al permitir el paso del libramiento. Y en ese sentido, insisto, la Comisión de Hacienda determinó, pues que había lugar a las permutas que está solicitando el Ayuntamiento de Calera. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- Abstención.

LUIS MEDINA LIZALDE.- Abstención.

GEOVANNA BAÑUELOS.- Abstención.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- Abstención.

HUMBERTO DE LA TORRE.- Abstención.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- Abstención.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- Abstención.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.-  
Abstención.

ADABACHE GUADALUPE.- Abstención.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 16 votos a favor, cero en contra y nueve abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con

fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 105 fracción III y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas de Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas partidas en los Presupuestos de Egresos Federal y Estatal. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- Abstención.

LORENA OROPEZA.- Abstención.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

RAMÍREZ RÍOS VERÓNICA.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- Abstención.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 22 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 59 de nuestra Ley Orgánica, 105 y 120 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las cuales se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido; los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Lorena Oropeza, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar a favor.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. OROPEZA MUÑOZ.- El día de hoy está a consideración este Dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, y percibo que va en dos sentidos: uno, en el cumplimiento de lo que mandata el Sistema Estatal Anticorrupción, y otro, para evitar las duplicidades que reiteradamente nosotros hemos señalado; ya una vez habíamos dicho que las Secretarías tenían que tener nombres precisos y que, bueno, con este Dictamen, con estas reformas a la Ley Orgánica se da un viraje al nombre y a las facultades que podrán tener cada una de ellas, acotarles sus

facultades, es el caso de SINFRA, que ahora ya se llamará Secretaría de Obras Públicas, porque solamente hace obras respecto de carreteras, de puentes, etcétera, y se le quitan las facultades de construir escuelas, que ya se remitieron a otra área; y entonces, ya queda debidamente ordenado. Entonces, por eso me parece relevante también que este Dictamen pueda ser aprobado. En mi intervención quiero mencionar también que estas modificaciones obedecen a la exigencia de una correcta aplicación y aplicación de las Secretaría de Administración, de la Secretaría de Obras y de la Secretaría de Migrantes Zacatecanos; ustedes verán que en el Dictamen en estas modificaciones, ahora la Secretaría de Administración concentra todas las facultades para licitaciones, pero de toda la administración estatal; por otro lado, la Secretaría de Migrantes ahora se precisa que es de migrantes zacatecanos, y bueno, pues eso viene a darle orden; pero lo que me parece más relevante es que, en cumplimiento con el Sistema Estatal Anticorrupción se haga esta modificación a la Ley de la Administración Pública para que Gobierno del Estado o el Ejecutivo del Estado, pueda proceder al nombramiento de los Órganos Internos de Control de todas las Secretarías de la propia Administración Pública; me parece que este es un paso fundamental para aterrizar el Sistema Estatal Anticorrupción, creo que se habían tardado un poquito en hacer estas modificaciones a la Ley de la Administración Pública, pero que en ese sentido vamos caminando por el camino correcto, deseando que el Sistema Estatal Anticorrupción se haga una realidad en Zacatecas. Tenemos ya nombradas diferentes instancias para que el Sistema Estatal Anticorrupción pueda aterrizar lo que la ley señala; y bueno, Gobierno del Estado, el Ejecutivo del Estado no podía quedarse atrás con el nombramiento de los Órganos Internos de Control, que esperamos que sea muy pronto. Entonces, yo estaría a favor de este Dictamen, y los invito a que votemos favorablemente para dar paso a que se ejecuten estas acciones en bien de los zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen o asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

SANTIAGO DOMÍNGUEZ.- A favor.

LUIS MEDINA LIZALDE.- A favor.

GEOVANNA BAÑUELOS.- A favor.

ROGELIO GONZÁLEZ.- A favor.

GUSTAVO URIBE.- A favor.

GUADALUPE FLORES.- A favor.

CARLOS SANDOVAL.- A favor.

LORENA OROPEZA.- A favor.

MARTÍN CORDERO.- A favor.

HERRERA ROMERO LESLI.- A favor.

ROGELIO GUERRERO.- A favor.

SAMUEL REVELES CARRILLO.- A favor.

HUMBERTO DE LA TORRE.- A favor.

MARÍA ELENA ORTEGA CORTÉS.- A favor.

MONTALVO DE LA FUENTE MARTHA.- A favor.

FELIPE CABRAL.- A favor.

VERÓNICA RAMÍREZ RÍOS.- A favor.

OVALLE MERCADO JOAN.- A favor.

SERVANDO BRIONES.- A favor.

GUERRERO QUINTERO ANA GABRIELA.- A favor.

ADABACHE GUADALUPE.- A favor.

LOZANO JUÁREZ AMALIA.- A favor.

JULIO CÉSAR VÁZQUEZ.- A favor.

SANDOVAL ROMERO ALFREDO.- A favor.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA GUADALUPE.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 124 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 122 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Servando Briones.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. BRIONES CORONADO.- “Día del Estudiante, y los jóvenes del semi-desierto”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Tiene la palabra, el Diputado Servando Briones, hasta por cinco minutos. Y queda cerrado el registro.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- “Día del Estudiante, y los jóvenes del semi-desierto”: El día de mañana se celebra el Día del Estudiante, así que quiero hacer uso de esta tribuna para felicitar a todos los estudiantes del país, y muy en particular a los estudiantes de nuestro Estado, Zacatecas; en especial, quiero felicitar y manifestar mi admiración a todos aquellos estudiantes que luchan contracorriente por la falta de oportunidades para estudiar en sus regiones, y aun así no se dan por vencidos y salen de sus pueblos y comunidades o incluso de nuestro Estado, para seguir sus sueños de convertirse en profesionistas; claro ejemplo de ello lo son los jóvenes del semi-desierto zacatecano, la región que me honro en representar. Todo gran cambio puede ser forjado desde la educación, la educación nos permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, permite nivelar las desigualdades; y por lo tanto, nos da acceso a mejores condiciones de vida; brindar una educación de calidad, desafortunadamente ha sido un proceso disparejo que se hace más notorio en las escuelas pertenecientes a las regiones más alejadas y donde la marginación es manifiesta; lamentablemente, en estos lugares la oferta educativa no es suficiente para otorgarle a los jóvenes la preparación necesaria para su desarrollo integral y para que ellos puedan fungir como detonante del desarrollo de sus regiones. Si bien, se ha avanzado considerablemente en ampliar la cobertura sobre todo en la educación básica, tenemos todavía grandes retos en materia de educación superior. Cabe mencionar que en la Sesión Ordinaria del Pleno de este Poder Legislativo, celebrada el día 27 de junio del año pasado, la actual Legislatura tuvo a bien

aprobar un punto de acuerdo presentado por el Diputado José María González Nava, por medio del cual se envió un atento exhorto a las autoridades de la Universidad Autónoma de Zacatecas y a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para que analicen la viabilidad de instaurar un Campus Universitario en el Municipio de Concepción del Oro; esta Asamblea Popular coincidió en que el semi-desierto zacatecano es una de las regiones con mayor índice de marginación; y por ende, los jóvenes que ahí radican no cuentan con las oportunidades de educación necesarias, y ello los obliga a que migren hacia los Estados vecinos. Es preciso decir que a la fecha, este proyecto no se ha hecho realidad ni se ha tenido una respuesta al respecto para poder instalar una institución educativa a nivel superior en el norte del Estado de Zacatecas. Por esta razón, los jóvenes de estos municipios, que tienen la posibilidad de continuar con su educación, en muchas ocasiones no tienen otra opción que trasladarse principalmente a las ciudades de Monterrey, Saltillo, Torreón, Matehuala e incluso la capital del Estado, pese a que existe una amplia distancia entre el semi-desierto y la capital zacatecana; por ello, les resulta más accesible acudir a otras Entidades, de Nuevo León, Coahuila e incluso San Luis Potosí para encontrar una oportunidad educativa. Debemos de ser conscientes que para recorrer el trayecto entre el semi-desierto y la capital zacatecana, no solamente se emplea un mayor tiempo para ir a los Estados vecinos, sino que también se destinan mayores recursos económicos, ya sea para que se vaya en busca de mejores oportunidades educativas o laborales. Por este motivo, esta condición representa una barrera para el desarrollo educativo, pues quien no tiene los recursos suficientes para costear el traslado hasta las Entidades vecinas, o menos aún, hasta la capital de Zacatecas, no accede a la educación superior. Es irónico que en el subsuelo de esta región se encuentren grandes yacimientos de oro, y por lo tanto una riqueza minera envidiable, pero a pesar de ello, el 72.7% de su población se encuentra en condiciones de marginación. El semi-desierto zacatecano, y a decirles que no están solos, que el día de hoy buscamos la manera de mejorar la educación en nuestra querida región, y que seguiremos haciendo; perdón, hay una omisión; yo quisiera decirles que hacemos un exhorto a esta Legislatura para que los jóvenes del semi-desierto zacatecano pudieran tener acceso a una educación de calidad de nivel superior, creo que los esfuerzos que los padres de familia y los alumnos de la región del semi-desierto hacen semana con semana para tener traslados constantes, gastos constantes, gastos considerables, la preocupación de las madres sobre todo, en cuanto a las maneras y las formas que tendrán de comportamiento esos jóvenes que miran semana con semana, tiene que tenernos preocupados; yo creo que estamos conscientes que la región que me honro en representar y que representa, valga la redundancia, el Distrito XII, es la región probablemente más afectada económicamente en nuestro Estado de Zacatecas. Yo quisiera pedirles de manera respetuosa a los integrantes de esta Legislatura, hagamos nuevamente ese exhorto para que las autoridades universitarias y también las autoridades de la Secretaría de Educación Pública pudieran hacer posible la instalación de ese Campus Universitario en el Municipio de Concepción del Oro; yo creo que las familias del semi-desierto, y yo creo que los alumnos del semi-desierto estarán eternamente agradecidos con ese exhorto y con esa posibilidad de la instalación de ese Campus Universitario en el municipio antes mencionado. Muchas gracias, compañeros Diputados; y ojalá, eso lo pudiéramos ver hecho realidad. Y nuevamente, felicidades por el día de mañana, a todos los estudiantes del Estado de Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la... mmm, ¿serían todos los que participarían para hechos? La Diputada María Elena y el Diputado José Luis Medina. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Medina, hasta por tres minutos.

EL DIP. MEDINA LIZALDE.- Sí. El Estado de Jalisco, es escenario de un exitoso experimento de descentralización de la educación superior, la Universidad de Guadalajara ha concretado su presencia en las diversas regiones sin perder su calidad, y logrando colocarse al alcance de la población del Estado de Jalisco, inclusive, beneficiando a municipios zacatecanos aledaños al campus de Colotlán; pero eso ha significado una sensibilidad de parte del Gobierno de aquel Estado, que no hemos visto en el Estado de Zacatecas; es decir, la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene presupuesto por alumno por abajo del promedio nacional, recibe recursos muy inferiores a los que reciben otras universidades que, en la clasificación de méritos que, hoy publica por cierto un diario nacional, están muy por abajo de nuestra propia Universidad Autónoma de Zacatecas en materia de egresados, en sus diversos rubros, en sus diversos indicadores. En ese sentido, y avalando desde luego, el anhelo de los habitantes del semi-desierto, como también los de Pinos, que han hecho una petición semejante, y de diversas regiones, creo que es importante que nos replanteemos la orientación del gasto público en el Estado de Zacatecas, porque no se ha invertido lo suficiente en Zacatecas; y además, le hemos dado pie a una cultura atroz en donde los méritos de un gobierno municipal se miden por las bandas que contratan para su feria, eso se convierte en el motivo de propaganda más importante, y lo menciono porque por el lado de las ferias, por la falta de imaginación y de planeación con sentido de responsabilidad se van muchos recursos públicos en municipios que no tienen ni escuela preparatoria. Por eso, además de este exhorto, pues ojala que tengamos una reflexión rica y que podamos nosotros aportar esta visión, aunque no nos toque concretarla, porque será la próxima Legislatura la que tendrá la oportunidad de incidir en la orientación del gasto público del Estado. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Elena Ortega, hasta por tres minutos.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Con su permiso, ciudadana Presidenta. Como todas y todos sabemos, un 37% de la población en nuestro país es de

jóvenes, y de este porcentaje se representa casi un, son casi 19 millones de jóvenes mujeres, y el otro porcentaje en millones de jóvenes varones. Realmente, el tema que el Diputado en tribuna presenta, requiere efectivamente de una reflexión más profunda de esta Sexagésima Segunda Legislatura, porque datos de investigadores en relación a qué hacen nuestros jóvenes en su presente y qué harán nuestros jóvenes en su futuro, es algo que para cualquier poder y para cualquier sociedad responsable debe de ser elemento de análisis profundo; y por supuesto, en el tema de la educación, la urgente necesidad de establecer una reingeniería al respecto es algo que debe de estar en la agenda de los Poderes, y por supuesto del futuro de una nación como es México. Este mismo porcentaje se repite en sus términos específicos en Zacatecas; estamos hablando que un 33% de la población en Zacatecas son jóvenes, y los porcentajes entre mujeres y hombres jóvenes son similares a la situación nacional; y, el ser ellos objeto del mercado, como seres consumistas, como seres desechables, es potencial para el libre mercado, pero toda la problemática de falta de justicia social, económica, educativa que los jóvenes viven en nuestro país es también una de las causas por las cuales también las cifras oficiales sobre la incorporación de nuestros jóvenes a las diferentes situaciones de la delincuencia, sobre las concepciones de los, otra cifra muy dolorosa sobre la situación que los politólogos y también sociólogos han acuñado como los “ninis”, es algo que nos debe de urgir, pero no va a ser con situaciones improvisadas y solamente locales, necesitamos revisar de manera puntual, decía, una reingeniería que garantice que lo que aprenden en las universidades, en la educación superior les va a servir para enfrentar su problemática; de otra manera, seguiremos siendo muy cuestionados como nación si nuestros egresados de las universidades públicas y privadas están en condiciones de enfrentar toda la problemática que ellos en su momento histórico de vida tienen, y que los habrá de llevar fortalecidos, cual derecho humano es, a la continuidad de sus siguientes etapas de vida. Por eso, creo que más allá de felicitar a nuestros jóvenes por el día 23 de mayo, sí tendremos que ir a fondo, y los jóvenes ya lo están haciendo, pero otra gran parte se está yendo a la apatía, a la exclusión social, económica...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito que concluya, Diputada.

LA DIP. ORTEGA CORTÉS.- Concluyo exhortando a esta Sexagésima Segunda Legislatura a ir a los temas de manera más a fondo y con una corresponsabilidad como Poder Legislativo. Sería cuanto, ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos, para concluir.

EL DIP. BRIONES CORONADO.- Gracias, Diputada Presidenta. Sí creo que habría coincidencia con los dos Diputados que me antecedieron en

el uso de la palabra; yo creo, que sí deberíamos de dejar por ahí bien clara la posibilidad de hacer un esfuerzo supremo en cuanto a reorientar las inversiones que en cuestión de educación se deben de hacer; yo creo que somos escasos, somos luego apáticos, y luego, como lo dice el Diputado Medina, nos preocupamos por cosas baladíes, que a lo mejor son pasajeras y no dejan huella en su momento en la sociedad. Yo soy un convencido pues, de que luego las actividades delincuenciales pueden estar muy ligadas a la falta de oportunidades educativas, en donde la posibilidad de tener acceso a una educación superior en niveles oficiales está saturada y no alcanzan a pasar ese examen de admisión y se ven obligados a buscar una oportunidad en las escuelas privadas, en donde luego a las familias, y sobre todo en la región de la que hablábamos, pues las condiciones económicas no son las más adecuadas; y ahí, estamos obligando a nuestra juventud que se vaya a las esquinas, y en las esquinas luego son presas fáciles de grupos que andan reclutando y que los encuentran a la mano y que luego eso hace que se sientan poderosos con un vehículo, con un recurso y con muchas otras cosas que luego envician a nuestra juventud. Yo creo que la educación pública no ha crecido al ritmo que debería y que exige nuestra juventud zacatecana y nuestra juventud mexicana; y por el contrario, la educación privada ha estado creciendo exponencialmente, y yo creo que es ahí donde sí definitivamente deberíamos de buscar reorientar el gasto educativo en el Estado, en este caso que es lo que nos puede tocar a nosotros como Legislatura, la Sexagésima Segunda, y dejar huella y dejar por ahí un antecedente en donde es necesario que crezca la oportunidad oficial, educativa de niveles medio y superior en el Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, ciudadano Diputado; ha quedado debidamente registrada su participación, y le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los y las Diputadas, para el día jueves 24 del mes y año en curso, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**SANTIAGO DOMÍNGUEZ LUNA.**

**ALFREDO SANDOVAL ROMERO.**